



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
**AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA**

**Acta firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Dictamen de evaluación - EX-2025-18009492- -APN-INPROTUR#JGM

---

En este acto se encuentran presentes dos (01) miembro titular, Jesús HIDALGO, y un (02) miembros alternos, N. Alejandra VIZCAY y Verónica RODRIGUEZ, de la Comisión Evaluadora a los fines del análisis y evaluación de la contratación tramitada por expediente "Contratación para la realización del Buy Patagonia en las ciudades de Nueva York y Miami, Estados Unidos de América, 1 y 3 de abril de 2025"- EX-2025-18009492- -APN-INPROTUR#JGM

Considerando la constancia de Sistemas de correos enviados (IF-2025-22105834-APN-DAYF#INPROTUR) solicitando cotización del servicio a posibles oferentes y, teniendo en cuenta la constancia de la convocatoria publicada en el sitio web del Instituto (IF-2025-22089627-APN-DAYF#INPROTUR); se observa de acuerdo al acta de apertura (IF-2025-26278333-APN-DAYF#INPROTUR) ; que se recibieron las siguientes 3 (tres) ofertas:

- OFERTA 1: BIODIVERSIDAD EMPRESARIAL SA de CV
- OFERTA 2: GRUPO BT USA LLC
- OFERTA 3: CHIC EVENTOS CORPORATIVOS Y SOCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por la presente, se procede al análisis y evaluación de las propuestas presentadas conforme lo dispuesto en el TÍTULO IX - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS del Reglamento de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Promoción Turística:

La Analista técnica con aval de la Coordinación de Mercados Internacionales ha elaborado el Informe Técnico IF-2025-28021575-APN-DM#INPROTUR correspondiente al procedimiento de marras. Dicho Informe Técnico se basa en las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de bases y condiciones particulares (PLIEG-2025-19206037-APN-DAYF#INPROTUR).

**Análisis de la oferta del Informe Técnico**

"*Previo al análisis de las ofertas, se indica que la OFERTA 1 presentada por la empresa BIODIVERSIDAD EMPRESARIAL S.A. de*

C.V. no será objeto de análisis, conforme a lo indicado por la Dirección de Administración y Finanzas en el documento número IF-2025-26354395-APN-DAYF#INPROTUR: "la firma BIODIVERSIDAD EMPRESARIAL S.A. de C.V ha superado tanto el monto estimado por el área técnica como así también el monto límite permitido para el procedimiento de COMPULSA ABREVIADA POR MONTO INTERNACIONAL- DOSCIENTOS CINCUENTA (250) módulos, siendo el valor de cada módulo equivalente a MIL (1.000) dólares estadounidenses, de acuerdo a lo expresado en el Artículo 41 del Reglamento de Compras y Contrataciones. Es dable destacar que el monto cotizado (USD 289.675.-) encuadraría dentro de el procedimiento de CONCURSO PRIVADO INTERNACIONAL, proceso que conlleva otro tipo de difusión en términos de tiempos y proveedores (véase Artículo N°53 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Instituto).", aclaración con la que esta Coordinación de Mercados Internacionales está de acuerdo.

Asimismo, se indica también que previo al análisis de las ofertas, se vislumbra una diferencia de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL con 00/100 (USD 2.000,00.-) en la sumatoria de los ítems unitarios de la planilla de cotización presentada en la oferta de la empresa GRUPO BT USA LLC para el RENGLÓN 1 - ÍTEM B, dando un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE con 00/100 (USD 56.912,00.-). monto que prevalecerá según lo establecido en el artículo n° 81 del Régimen de compras y contrataciones del Instituto.

A su vez se indica, conforme a lo indicado en la CIRCULAR N°1 - ACLARATORIA CON CONSULTA IF-2025-24712959-APN-DAYF#INPROTUR, que todas las empresas han cumplido correctamente con lo respondido por esta Coordinación.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta los criterios técnicos definidos para el RENGLÓN 1 (Ítem A y B) y las especificaciones funcionales definidas, se evaluará la oferta íntegra con los servicios que se enumeraron previamente y se calificará a cada uno de acuerdo al esquema de calificación que se especifica debajo. La puntuación máxima posible de ser obtenida es de 100 puntos de acuerdo al siguiente esquema de calificación:

Se calificará de 0 a 100 puntos al renglón (ÍTEM A y B) solicitado de acuerdo al siguiente esquema de calificación:

##### A. Propuesta Técnica recibida: hasta 30 puntos

Asimismo, se evaluará la correcta legibilidad de la propuesta con la inclusión de todos de los ítems anteriormente detallados y solicitados, tanto para los servicios ofertados en la memoria técnica como así también en la planilla de cotización.

La propuesta técnica, deberá incluir el diseño conceptual, la construcción, decoración armado y desarme.

Las propuestas técnicas para las acciones a cotizar se calificarán con:

- 0 (Mala)
- 05 (Regular)
- 15 (Bueno)
- 20 (Muy buena)
- 30 (Excelente)

##### B. Antecedentes: hasta 15 puntos

Trabajos similares previos. La acreditación de los trabajos se acredita a través de cartas o notas membretadas y firmadas por las empresas contratadas. No se tendrán en cuenta trabajos previos que hayan sido realizados para el INPROTUR o para la Subsecretaría de Turismo de la Nación.

- 10 trabajos o más: 15 puntos
- De 5 a 9 trabajos: 10 puntos

- De 2 a 4 trabajos: 5 puntos
- Menos de 2 trabajos: 0 puntos

*C. Oferta económica: hasta 55 puntos*

*La oferta económica tendrá una evaluación por puntaje, aplicando el criterio inversamente proporcional; esto es, a menor precio, mayor puntaje.*

*Se indica que para su correcta evaluación se deberá completar la planilla de cotización, sin alterar su contenido, según lo que establece el artículo 79. inciso m). del Reglamento de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Promoción Turística.*

*La asignación de puntajes a las ofertas se realizará con base en los “Valores de Comparación de las Ofertas” mediante la aplicación de la siguiente fórmula:*

- $X = (\text{puntaje total (55 puntos)} \times \text{oferta más económica}) / \text{oferta evaluada}$

*El resultado de la ecuación será asignado como puntaje económico total, redondeando hasta las centésimas del siguiente modo: hacia arriba si la milésima es igual o mayor a CINCO (5); y hacia abajo si es menor.*

#### **A. Propuesta Técnica recibida:**

##### **OFERTA 2: GRUPO BT**

*RENGLÓN 1 - REALIZACIÓN DEL BUY PATAGONIA EN LAS CIUDADES DE NUEVA YORK Y MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - 1 Y 3 DE ABRIL DE 2025*

*I.1. ITEM A: BUY PATAGONIA ARGENTINA en la ciudad de Nueva York, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*

*Fecha: 1 de abril 2025*

*Formato: Encuentro comercial de negocios y cocktail con presentación.*

*Cronograma tentativo:*

*16:30 hs Llegada de participantes locales*

*16:30 - 18:30 Espacio de comercialización*

*18:30 Presentación de la oferta de la región: Patagonia Argentina*

*19:00 hs Cocktail de pie*

*20:00 hs Finalización*

#### **1.a.II - Servicios a cotizar:**

##### **I.1.a.1 ALQUILER DE ESPACIO:**

*Para el ítem 1.a.II la empresa cumple con los solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares según lo detallado a continuación:*

- Indica en su propuesta que se contratarán dos (02) espacios en Chelsea Glass House, acorde a las actividades a desarrollar. El espacio contará con capacidad de hasta CIENTO VEINTE (120) personas.
- Para la Ronda de Negocios, la empresa cumple en informar que se tratará de un montaje apto para 45 mesas altas con 3

taburetes cada una, sin brindar detalles del salón en donde se llevará a cabo la Ronda de negocios.

- Para la capacitación y presentación, la empresa cumple en informar que se tratará de un montaje apto con 60 sillas en formato de auditorio, pero no especifica el salón dentro del hotel en el que se llevará a cabo.
- Para el cocktail de cierre, la empresa indica que se utilizará uno de los espacios indicados anteriormente. Tampoco especifica en qué sector del hotel se encontrará, tampoco cómo se llama el salón seleccionado.
- El espacio contará con servicio de WIFI para todos los participantes (enlace mínimo de internet de 300 Mbps, Upload 100 Mbp).

#### I.1.a.2 ALQUILER DE MOBILIARIO:

La empresa incluye en su oferta CUARENTA Y CINCO (45) mesas y TRES (03) sillas por mesa en total serían CIENTO TREINTA Y CINCO (135) sillas, SESENTA (60) sillas para la presentación y una mesa pequeña con mantelería acorde para recepción y acreditación de empresarios locales y argentinos.

De esta forma, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

#### I.1.a.3 SERVICIO GASTRONOMÍA (Alimentos y bebidas)

La empresa cotiza un servicio de COCKTAIL para ciento veinte (120) personas, en donde menciona incluir sabores típicos argentinos con opción de menú, aun así la empresa no presenta tres opciones de menú de acuerdo a lo solicitado por el Instituto.

La empresa proveerá de bebidas sin alcohol frías de forma permanente y vinos argentinos de calidad premium.

Respecto a este punto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

#### I.1.a.3 AMBIENTACIÓN Y DECORACIÓN:

La empresa en su propuesta incluye iluminación perimetral led (con tonalidades celestes y blancas) para el salón donde se llevará la actividad, como así también luz de escenario para la presentación del destino.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

#### I.1.a.4 CONVOCATORIA:

Respecto a este punto, la empresa incluye en su propuesta la realización de la convocatoria garantizando la asistencia de personas relacionadas con el trade turístico local (Tour Operadores, Agentes de Viajes, OTAS, etc.), medios de comunicación especializados relacionados con turismo e indica que se garantizará un mínimo de al menos SESENTA (60) asistentes y TRES (3) medios de prensa.

La empresa también enumera que realizará las acciones necesarias de envío de mailings, mensajes, llamados, etc (a la base de datos propiedad de nuestra empresa).

Asimismo, aclara que el listado de empresas confirmadas se enviará al INPROTUR con antelación a la fecha de la actividad para su revisión, que al finalizar el evento se entregará el listado de las empresas registradas con sus datos de contacto y un día después del evento, aclara también que se enviarán e-mails de agradecimiento a los asistentes.

En este sentido, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

#### I.1.a.5 IMPRESIÓN DE MATERIALES:

##### I.1.a.5.a Impresión de credenciales

La empresa incluye en su oferta la impresión de SESENTA (60) credenciales personalizadas con la palabra "BUYERS". Las mismas se entregarán con una cinta colgante en color azul/celeste o blanco.

*I.1.a.5.a Impresión de carteles identificatorio de empresas argentinas*

*La empresa cotiza la impresión de CUARENTA Y CINCO (45) carteles para identificar las mesas de trabajo de las empresas argentinas. Si bien no adjunta imágenes ilustrativas para visualizar cómo serán estos carteles, se da por cumplido este ítem.*

*I.1.a.6 EQUIPAMIENTOS TÉCNICOS:*

*La empresa incluye en su propuesta la provisión y operación del equipo técnico requerido: una (1) pantalla LED elevada de 4mt de ancho x 2mt de alto que permitirá la reproducción de material HD , laptop o PC, pasador de diapositivas inalámbrico, sonido perimetral, consola y parlantes para sonido perimetral y dos (02) micrófonos de mano inalámbricos. Cumple con lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

*I.1.a.7 PERSONAL:*

*En cuanto al ítem de Personal la empresa describe en su memoria técnica lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, sin especificar la cantidad correspondiente a cada uno, sin embargo, lo incluye en su planilla de cotización. En el caso del personal técnico menciona que serán DOS (2).*

*Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

*I.1.a.8 SERVICIO DE LIMPIEZA:*

*Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

*I.1.a.9 COBERTURA FOTOGRÁFICA Y DE VIDEO DE LA ACTIVIDAD:*

*Se entregarán CIEN (100) imágenes en alta definición, 50 (CINCUENTA) de ellas en formato horizontal y las otras 50 (CINCUENTA) en formato vertical, más las mismas 100 (CIEN) imágenes en baja definición 50 (CINCUENTA) de ellas en formato horizontal y las otras 50 (CINCUENTA) en formato vertical.*

*Las fotografías se entregarán en forma parcial el mismo día del evento, citando en cada caso un texto adjunto con la explicación del contenido de las imágenes (reuniones, actividades, presentaciones o situaciones dentro del evento).*

*Las fotografías contemplan la cesión de derechos para uso promocional y comercial con fin de ser utilizadas en diferentes herramientas de comunicación (ONLINE y OFFLINE).*

*Formatos de entregables: Para las FOTOS en alta resolución la calidad mínima será de 6000x4000px a 300dpi*

*Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

*Se entregará un video a modo de resumen de toda la participación de Argentina en el evento. Dicho video será entregado editado el mismo día del evento, contemplando la aplicación de logo de Visit Argentina y Marca País.*

*Formatos de entregables: 1 (un) videos en alta en formato vertical 9:16 y en .mp4 o .mov resolución 1080x1920 y la misma versión en formato feed 1080 x 1350 px. A su vez se entregará el mismo video en formato baja calidad hasta 25 mb para ser difundido por whatsapp.*

*Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

*I.1. ITEM B: BUY PATAGONIA ARGENTINA en la ciudad de Miami, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*

*Fecha: 3 de abril 2025*

*Formato: Desayuno con presentación y encuentro comercial de negocios*

Cronograma tentativo:

09:00 Llegada de participantes locales

09:00 - 09:30 Acreditación y desayuno

09:30 - 10:00 Presentación de Argentina

10:00 - 11:30 Espacio de Networking

11:30 Finalización

**1.a.II - Servicios a cotizar:**

**I.1.a.1 ALQUILER DE ESPACIO:**

Para el ítem 1.a.II la empresa cumple con los solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares según lo detallado a continuación:

- Se contratará dos (02) espacios en Perez Art Museum, acorde a las actividades a desarrollar. El espacio contará con capacidad de hasta CIENTO VEINTE (120) personas en cada uno de ellos.
- Para la Ronda de Negocios, la empresa cumple en informar que se tratará de un montaje apto para 45 mesas altas con 3 taburetes cada una, sin brindar detalles del salón en donde se llevará a cabo la Ronda de negocios.
- Para la capacitación y presentación, la empresa cumple en informar que se tratará de un montaje apto de 60 sillas en formato de auditorio, pero no especifica el salón dentro del hotel en el que se llevará a cabo.
- Para el desayuno buffet, la empresa indica que se contará con un espacio para el desarrollo del mismo. Aún así, no especifica en qué sector del hotel se encontrará, tampoco cómo se llama el salón seleccionado.
- El espacio contará con servicio de WIFI para todos los participantes (enlace mínimo de internet de 300 Mbps, Upload 100 Mbp).

**I.1.a.2 ALQUILER DE MOBILIARIO:**

La empresa incluye en su oferta CUARENTA Y CINCO (45) mesas y TRES (03) sillas por mesa en total serían CIENTO TREINTA Y CINCO (135) sillas, SESENTA (60) sillas para la presentación y una mesa pequeña con mantelería acorde para recepción y acreditación de empresarios locales y argentinos.

De esta forma, cumple con lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**.1.a.3 SERVICIO GASTRONOMÍA (Alimentos y bebidas)**

La empresa cotiza un servicio de DESAYUNO BUFFET para ciento veinte (120) personas, en donde menciona incluir bebidas frías y calientes además de bocados con sabores típicos argentinos en el menú (alfajores de dulce de leche, medialunas, etc.), aun así la empresa no presenta tres opciones de menú de acuerdo a lo solicitado por el Instituto.

La empresa además proveerá de bebidas sin alcohol frías de forma permanente.

Respecto a este punto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**I.1.a.3 AMBIENTACIÓN Y DECORACIÓN:**

En relación a este punto la empresa incluye la iluminación perimetral led (con tonalidades celestes y blancas) para el salón donde se llevará la actividad, como así también luz de escenario para la presentación del destino.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

#### I.1.a.4 CONVOCATORIA:

En cuanto al ítem convocatoria, incluye en su propuesta la realización de la convocatoria garantizando la asistencia de personas relacionadas con el trade turístico local (Tour Operadores, Agentes de Viajes, OTAS, etc.), medios de comunicación especializados relacionados con turismo e indica que se garantizará un mínimo de al menos SESENTA (60) asistentes y TRES (3) medios de prensa.

La empresa también enlista que realizará las acciones necesarias de envío de mailings, mensajes, llamados, etc (a la base de datos propiedad de nuestra empresa).

Asimismo, aclara que el listado de empresas confirmadas se enviará al INPROTUR con antelación a la fecha del evento para su revisión, que al finalizar el evento se entregará el listado de las empresas registradas con sus datos de contacto y un día después del evento, aclara también que se enviarán e-mails de agradecimiento a los asistentes.

En este aspecto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

#### I.1.a.5 IMPRESIÓN DE MATERIALES:

##### I.1.a.5.a Impresión de credenciales

En este punto, la empresa incluye en su oferta la impresión de SESENTA (60) credenciales personalizadas con la palabra "BUYERS" y el nombre de cada participante. Las mismas se entregarán con una cinta colgante en color azul/celeste o blanco.

##### I.1.a.5.a Impresión de carteles identificatorios de empresas argentinas

La empresa cotiza la impresión de CUARENTA Y CINCO (45) carteles para identificar las mesas de trabajo de las empresas argentinas. Si bien no adjunta imágenes ilustrativas para visualizar cómo serán estos carteles, se da por cumplido este ítem.

#### I.1.a.6 EQUIPAMIENTOS TÉCNICOS:

La empresa incluye en su propuesta la provisión y operación del equipo técnico requerido: una (1) pantalla LED elevada de 4mt de ancho x 2mt de alto que permitirá la reproducción de material HD , laptop o PC, pasador de diapositivas inalámbrico, sonido perimetral, consola y parlantes para sonido perimetral y dos (02) micrófonos de mano inalámbricos.

Cumple con lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

#### I.1.a.7 PERSONAL:

En cuanto al ítem de Personal la empresa describe en su memoria técnica lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, sin especificar la cantidad correspondiente a cada uno, sin embargo lo incluye en la planilla de cotización. En el caso del personal técnico menciona que serán DOS (2).

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

#### I.1.a.8 SERVICIO DE LIMPIEZA:

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

#### I.1.a.9 COBERTURA FOTOGRÁFICA Y DE VIDEO DE LA ACTIVIDAD:

Se entregarán CIEN (100) imágenes en alta definición, 50 (CINCuenta) de ellas en formato horizontal y las otras 50 (CINCuenta) en formato vertical, más las mismas 100 (CIEN) imágenes en baja definición 50 (CINCuenta) de ellas en formato horizontal y las otras 50 (CINCuenta) en formato vertical.

Las fotografías se entregarán en forma parcial el mismo día del evento, citando en cada caso un texto adjunto con la explicación del contenido de las imágenes (reuniones, actividades, presentaciones o situaciones dentro del evento).

*Las fotografías contemplan la cesión de derechos para uso promocional y comercial con fin de ser utilizadas en diferentes herramientas de comunicación (ONLINE y OFFLINE).*

*Formatos de entregables: Para las FOTOS en alta resolución la calidad mínima será de 6000x4000px a 300dpi*

*Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

*Se entregará un video a modo de resumen de toda la participación de Argentina en el evento. Dicho video será entregado editado el mismo día del evento, contemplando la aplicación de logo de Visit Argentina y Marca País.*

*Formatos de entregables: 1 (un) videos en alta en formato vertical 9:16 y en .mp4 o .mov resolución 1080x1920 y la misma versión en formato feed 1080 x 1350 px. A su vez se entregará el mismo video en formato baja calidad hasta 25 mb para ser difundido por whatsapp*

*Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

#### **Evaluación RENGLÓN 1 (ÍTEM A y B) - OFERTA 2 - GRUPO BT**

*ITEM A: DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (USD 89.750.-)*

*ITEM B: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE (USD 56.912.-)*

*TOTAL RENGLÓN 1 (ÍTEM A y B): DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS con 00/100 (UDS 146.662,00.-)*

*Propuesta Técnica Recibida:*

*Por todo lo mencionado anteriormente y habiendo analizado el RENGLÓN 1 se considera a esta propuesta como MUY BUENA obteniendo así un total de VEINTE (20) puntos.*

*Antecedentes:*

*La empresa no presenta antecedentes.*

*Oferta económica:*

*Respecto a la oferta económica, la misma es de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS con 00/100 (USD 146.662,00.-), obteniendo un puntaje de CINCUENTA Y CINCO (55) puntos.*

*Fórmula: X= (puntaje total (55 puntos) x USD 146.662 / USD 146.662.-*

*Puntaje final: SETENTA Y CINCO (75) puntos.*

#### **OFERTA 3: CHIC EVENTOS CORPORATIVOS Y SOCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

*RENGLÓN 1 - REALIZACIÓN DEL BUY PATAGONIA EN LAS CIUDADES DE NUEVA YORK Y MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - 1 Y 3 DE ABRIL DE 2025*

*I.1. ITEM A: BUY PATAGONIA ARGENTINA en la ciudad de Nueva York, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*

*Fecha: 1 de abril 2025*

*Formato: Encuentro comercial de negocios y cocktail con presentación.*

Cronograma tentativo:

16:30 hs Llegada de participantes locales

16:30 - 18:30 Espacio de comercialización

18:30 Presentación de la oferta de la región: Patagonia Argentina

19:00 hs Cocktail de pie

20:00 hs Finalización

**1.a.II - Servicios a cotizar:**

**1.a.II.1 - Alquiler de espacio:**

Para el ítem 1.a.II la empresa cumple con los solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares según lo detallado a continuación:

- Se contratará dos (02) espacios en HOTEL THE NEW YORKER A WYNDHAM o similar indicando: "categoría 4 estrellas o similar conforme a la disponibilidad en caso de adjudicación". El espacio contará con capacidad de hasta CIENTO VEINTE (120) personas.
- Para la Ronda de Negocios y el cocktail, la empresa cumple en informar que se tratará de un montaje apto para 45 mesas altas con 3 taburetes cada una, lo que totaliza 135 sillas. El mismo se realizará en el Salón Sutton Place el cual se encuentra ubicado en el tercer piso del HOTEL THE NEW YORKER A WYNDHAM.
- Para la Jornada de capacitación, la empresa cumple en informar que se tratará de un espacio en formato auditorio para 60 personas. El mismo se realizará en el Salón Herald Square el cual se encuentra ubicado en el tercer piso del HOTEL THE NEW YORKER A WYNDHAM.
- El espacio contará con servicio de WIFI para todos los participantes (enlace mínimo de internet de 300 Mbps, Upload 100 Mbp).

Respecto a este punto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**I.1.a.2 ALQUILER DE MOBILIARIO:**

Para el espacio de networking, la empresa incluye en su oferta CUARENTA Y CINCO (45) mesas altas y TRES (03) taburetes altos por mesa. En total serían CIENTO TREINTA Y CINCO (135) taburetes, SESENTA (60) sillas en formato escuela para la presentación. Asimismo, la oferta incluye una mesa pequeña con mantelería acorde para recepción y acreditación de empresarios locales y argentinos.

De esta forma, cumple con lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**I.1.a.3 SERVICIO GASTRONOMÍA (Alimentos y bebidas)**

La empresa cotiza servicio de bebidas frías permanente para CIENTO VEINTE (120) personas siendo los mismos jugos, agua con gas y sin gas. En cuanto a las bebidas con alcohol, la propuesta incluye vinos de calidad, los mismos que serán elegidos de acuerdo a la disponibilidad del hotel.

El servicio incluye un cocktail para dicha cantidad de personas, las opciones serán oportunamente validadas en reuniones de ajuste con el INPROTUR. Por otro lado, la empresa ofrece un servicio de vajilla, cristalería y mantelería de alta calidad. Por último, incluye personal especializado para asegurar un servicio de excelencia durante el evento.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aunque no detalla qué vinos ofrecen.

#### I.1.a.3 AMBIENTACIÓN Y DECORACIÓN:

*La empresa en su propuesta incluye iluminación perimetral led (con tonalidades celestes y blancas) para el salón donde se llevará la actividad, como así también luz de escenario para la presentación del destino.*

*Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

#### I.1.a.4 CONVOCATORIA:

*Respecto a este punto, la empresa incluye en su propuesta la realización de la convocatoria garantizando la asistencia de personas relacionadas con el trade turístico local (Tour Operadores, Agentes de Viajes, OTAS, etc.), medios de comunicación especializados relacionados con turismo. No especifica que se garantizará un mínimo de al menos SESENTA (60) asistentes y TRES (3) medios de prensa.*

*La empresa también aclara que realizará las acciones necesarias de envío de mailings, mensajes, llamadas, difusión de la actividad, etc. Asimismo, aclara que la lista de empresas confirmadas se enviará a INPROTUR con antelación a la fecha del evento para su revisión de acuerdo con el requerimiento.*

*La empresa Chic Eventos informa que una vez finalizada la acción se proveerá el listado de empresas registradas con sus respectivos datos de contacto (Nombre de empresa, nombre y apellido del participante, ciudad, mail y teléfono de contacto). Al culminar la actividad, se enviarán mails de agradecimiento a los participantes.*

*En este aspecto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

#### I.1.a.5 IMPRESIÓN DE MATERIALES:

##### I.1.a.5.a Impresión de credenciales

*La empresa incluye en su oferta la impresión de SESENTA (60) credenciales o identificadores. Las mismas se entregarán con una cinta colgante en color azul/celeste.*

##### I.1.a.5.a Impresión de carteles identificatorios de empresas argentinas

*La empresa cotiza la impresión de CUARENTA Y CINCO (45) carteles para identificar las mesas de trabajo de las empresas argentinas. Si bien no adjunta imágenes ilustrativas para visualizar cómo serán estos carteles ni especifica que el tamaño será de A5, se da por cumplido este ítem.*

#### I.1.a.6 EQUIPAMIENTOS TÉCNICOS:

*La empresa se compromete a la provisión y operación del equipo técnico requerido, contará con personal técnico para garantizar el correcto funcionamiento de equipos en todos los ambientes y contempla la reproducción de música argentina de diversos géneros musicales como sonido ambiental.*

*Cumple con lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

#### I.1.a.7 PERSONAL:

*En cuanto al ítem de Personal la empresa describe que garantizan la provisión de personal altamente capacitado para cada una de las actividades que conforman el desarrollo del evento, garantizando la ejecución óptima del mismo. Asimismo, aclara que el coordinador general cuenta con experiencia en el rubro, lo que hace posible una supervisión y dirección de todo el personal con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las actividades. También, informa que el personal del área de gastronomía se encuentra totalmente capacitado para proporcionar un servicio de alta calidad y que la acreditación y atención de invitados la ejecutará una (1) persona capacitada en organización de eventos. Por último, destaca que se contará con personal técnico (2 personas) para cubrir todos los requerimientos técnicos de ambientación, sonido y pantallas, durante todo el evento.*

*Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

**I.1.a.8 SERVICIO DE LIMPIEZA:**

*En relación al servicio de limpieza, la empresa garantiza el cumplimiento del servicio de limpieza durante todo el evento, asegurando que las instalaciones se mantengan en condiciones óptimas. Proporcionaremos un servicio completo de limpieza para todos los espacios contratados.*

*Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

**I.1.a.9 COBERTURA FOTOGRÁFICA Y DE VIDEO DE LA ACTIVIDAD:**

**I.1.a.9.a Fotos:**

*La empresa informa que garantiza la entrega de los materiales fotográficos en la cantidad, formatos y plazos requeridos.*

**I.1.a.9.b Videos:**

*La empresa informa que garantiza la entrega de los videos en la cantidad, formatos y plazos requeridos.*

**I.1.a.9.c Resumen de entregables y derechos:**

*La empresa informa que acepta lo solicitado en el requerimiento.*

**I.1.a.9.d Personal:**

*La empresa se compromete a contratar personal profesional y altamente capacitado para cada una de las funciones detalladas en el requerimiento.*

*Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

**I.1. ITEM B: BUY PATAGONIA ARGENTINA en la ciudad de Miami, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

*Fecha: 3 de abril 2025*

*Formato: Desayuno con presentación y encuentro comercial de negocios*

*Cronograma tentativo:*

*09:00 Llegada de participantes locales*

*09:00 - 09:30 Acreditación y desayuno*

*09:30 - 10:00 Presentación de Argentina*

*10:00 - 11:30 Espacio de Networking*

*11:30 Finalización*

**1.a.II - Servicios a cotizar:**

**I.1.b.1 ALQUILER DE ESPACIO:**

*Para el ítem 1.a.II la empresa cumple con los solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares según lo detallado a continuación:*

- Se contratará dos (02) espacios en HOTEL EAST MIAMI o similar indicando “, acorde a las actividades a desarrollar. El

espacio contará con capacidad de hasta CIENTO VEINTE (120) personas.

- Para la Ronda de Negocios y cocktail, la empresa cumple en informar que se tratará de un montaje apto para 45 mesas altas con 3 taburetes cada una, lo que totaliza 135 sillas. El mismo se realizará en el Salón Rise el cual se encuentra ubicado en el piso 38 del HOTEL EAST MIAMI.
- Para la Jornada de capacitación, la empresa cumple en informar que se tratará de un espacio en formato auditorio para 60 personas. El mismo se realizará en el Salón Workshop 1 & 2, el cual se encuentra ubicado en el sexto piso del HOTEL THE NEW YORKER A WYNDHAM.
- El espacio contará con servicio de WIFI para todos los participantes (enlace mínimo de internet de 300 Mbps, Upload 100 Mbp).

*Respecto a este punto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

#### **I.1.b.2 ALQUILER DE MOBILIARIO:**

*Para el espacio de networking, la empresa incluye en su oferta CUARENTA Y CINCO (45) mesas altas y TRES (03) taburetes altos por mesa. En total serían CIENTO TREINTA Y CINCO (135) taburetes, SESENTA (60) sillas en formato escuela para la presentación. Asimismo, la oferta incluye una mesa pequeña con mantelería acorde para recepción y acreditación de empresarios locales y argentinos.*

*De esta forma, cumple con lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

#### **I.1.b.3 AMBIENTACIÓN Y DECORACIÓN:**

*La empresa en su propuesta incluye iluminación perimetral led (con tonalidades celestes y blancas) para el salón donde se llevará la actividad, como así también luz de escenario para la presentación del destino.*

*Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

#### **I.1.b.4 CONVOCATORIA:**

*Respecto a este punto, la empresa incluye en su propuesta la realización de la convocatoria garantizando la asistencia de personas relacionadas con el trade turístico local (Tour Operadores, Agentes de Viajes, OTAS, etc.), medios de comunicación especializados relacionados con turismo. No especifica que se garantizará un mínimo de al menos SESENTA (60) asistentes y TRES (3) medios de prensa.*

*La empresa también enlista que realizará las acciones necesarias de envío de mailings, mensajes, llamadas, difusión de la actividad, etc. Asimismo, aclara que la lista de empresas confirmadas se enviará a INPROTUR con antelación a la fecha del evento para su revisión de acuerdo con el requerimiento.*

*Chic eventos informa que la finalización del evento se proveerá el listado de empresas registradas con sus respectivos datos de contacto (Nombre de empresa, nombre y apellido del participante, ciudad, mail y teléfono de contacto). Al culminar la actividad, se enviarán mails de agradecimiento a los participantes.*

*En este aspecto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

#### **I.1.b.5 IMPRESIÓN DE MATERIALES:**

##### **I.1.b.5.b Impresión de credenciales**

*La empresa incluye en su oferta la impresión de SESENTA (60) credenciales o identificadores. Las mismas se entregarán con una cinta colgante en color azul/celeste.*

##### **I.1.b.5.b Impresión de carteles identificatorios de empresas argentinas**

*La empresa cotiza la impresión de CUARENTA Y CINCO (45) carteles para identificar las mesas de trabajo de las empresas argentinas. Si bien no adjunta imágenes ilustrativas para visualizar cómo serán estos carteles ni especifica que el tamaño será de A5, se da por cumplido este ítem.*

**I.1.b.6 EQUIPAMIENTOS TÉCNICOS:**

*La empresa se compromete a la provisión y operación del equipo técnico requerido, contará con personal técnico para garantizar el correcto funcionamiento de equipos en todos los ambientes y contempla la reproducción de música argentina de diversos géneros musicales como sonido ambiental.*

*Cumple con lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

**I.1.b.7 PERSONAL:**

*En cuanto al ítem de Personal la empresa describe que garantizan la provisión de personal altamente capacitado para cada una de las actividades que conforman el desarrollo del evento, garantizando la ejecución óptima del mismo. Asimismo, aclara que el coordinador general cuenta con experiencia en el área de eventos, lo que hace posible una supervisión y dirección de todo el personal con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las actividades. También, informa que el personal del área de gastronomía se encuentra totalmente capacitado para proporcionar un servicio de alta calidad y que la acreditación y atención de invitados la ejecutará 1 persona capacitada en eventos. Por último, destaca que se contará con personal técnico (2 personas) para cubrir todos los requerimientos técnicos de ambientación, sonido y pantallas, durante todo el evento.*

*Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

**I.1.b.8 SERVICIO DE LIMPIEZA:**

*En relación al servicio de limpieza, la empresa garantiza el cumplimiento del servicio de limpieza durante todo el evento, asegurando que las instalaciones se mantengan en condiciones óptimas. Proporcionaremos un servicio completo de limpieza para todos los espacios contratados.*

*Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

**I.1.b.9 COBERTURA FOTOGRÁFICA Y DE VIDEO DE LA ACTIVIDAD:**

**I.1.b.9.b Fotos:**

*La empresa informa que garantiza la entrega de los materiales fotográficos en la cantidad, formatos y plazos requeridos.*

**I.1.b.9.b Videos:**

*La empresa informa que garantiza la entrega de los videos en la cantidad, formatos y plazos requeridos.*

**I.1.b.9.c Resumen de entregables y derechos:**

*La empresa informa que acepta lo solicitado en el requerimiento.*

**I.1.b.9.d Personal:**

*La empresa se compromete a contratar personal profesional y altamente capacitado para cada una de las funciones detalladas en el requerimiento.*

*Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.*

*ITEM A: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 33/100 (USD 103.742,33.-)*

*ITEM B: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO CON 20/100 (USD 105.704,20.-)*

*TOTAL RENGLÓN 1 (ÍTEM A y B): DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS con 53/100 (USD 209.446,53)*

*Propuesta Técnica Recibida:*

*Por todo lo mencionado anteriormente y habiendo analizado el RENGLÓN 1 se considera a esta propuesta como MUY BUENA obteniendo así un total de VEINTE (20) puntos.*

*Antecedentes*

*En cuanto a los antecedentes la empresa presentó OCHO (8) comprobantes de trabajo. Por lo cual se consideran DIEZ (10) puntos.*

*Oferta económica*

*Respecto a la oferta económica, la misma es de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 53/100 (USD 209.446,53), obteniendo un puntaje de TREINTA Y OCHO con 51/100 (38,51) puntos.*

*Fórmula: X= (puntaje total (55 puntos) x USD 146.662 / USD 209.446,53.-*

*Puntaje final: SESENTA Y OCHO CON 51/100 (68,51) puntos.*

#### **CONCLUSIÓN FINAL**

*En virtud del análisis efectuado por esta área técnica, con el aval de Coordinación de Mercados Internacionales y considerando que el objeto de la contratación contempla la “Contratación para la realización del Buy Patagonia en las ciudades de Nueva York y Miami, Estados Unidos de América, 1 y 3 de abril de 2025”, se indica que las ofertas de las empresas BIODIVERSIDAD EMPRESARIAL SA de CV, CHIC EVENTOS CORPORATIVOS Y SOCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y GRUPO BT USA LLC, como así también el conocimiento y aceptación de los requisitos solicitados mediante el Pliego de Bases y Condiciones particulares se desprende que la oferta más conveniente es:*

**RENGLÓN 1 - REALIZACIÓN DEL BUY PATAGONIA EN LAS CIUDADES DE NUEVA YORK Y MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - 1 Y 3 DE ABRIL DE 2025**

**I.1. ITEM A: BUY PATAGONIA ARGENTINA en la ciudad de Nueva York, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**I.1. ITEM B: BUY PATAGONIA ARGENTINA en la ciudad de Miami, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

*La oferta presentada por la empresa GRUPO BT USA LLC para el RENGLÓN 1 (ÍTEM A y B, obteniendo un puntaje total de SETENTA Y CINCO (75) puntos por un monto que asciende a DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 (USD 146.662,00.-).*

*Habiendo hecho las aclaraciones correspondientes, y si bien esta Coordinación de Mercados Internacionales estimó un monto aproximado de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL con 00/100 (USD 145.000,00.-), se indica que los montos planteados fueron estimados según análisis realizados por esta Coordinación y dada la importancia de la realización de la acción de comercialización y promoción Buy Patagonia en las ciudades de Nueva York y Miami, de los Estados Unidos de América, y considerando que se trata de una acción de gran envergadura para la promoción internacional, con la participación de cuarenta y cinco (45) empresas privadas argentinas de la región Patagonia, se recomienda la adjudicación por un monto levemente superior al estimado, con una diferencia reducida (DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS (USD 1.662,00.-). Esta recomendación se fundamenta en el impacto comercial que dicha acción tendrá en uno de los mercados objetivo y prioritarios, conforme a la segmentación establecida por este Instituto.*

*De esta forma se indica que los montos totales detallados y presupuestados resultan convenientes desde el punto de vista técnico y económico para la promoción del turismo receptivo internacional y cumpliendo así los fines perseguidos por el INSTITUTO NACIONAL*

*DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.*

*Finalmente se deja expresa constancia que ésta Coordinación de Mercados Internacionales no evalúa los requisitos de admisibilidad de las ofertas presentadas, circunscribiendo estrictamente el análisis a la conveniencia técnica de las propuestas.”*

**Conclusión Comisión Evaluadora:**

Por lo anteriormente expuesto a fines de emitir su opinión, considerando el Pliego de Bases y condiciones particulares (PLIEG-2025-19206037-APN-DAYF#INPROTUR), el análisis y evaluación del Informe Técnico con el aval de la Coordinación de Mercados Internacionales (IF-2025-28021575-APN-DM#INPROTUR) y el acta de apertura realizado por la Coordinación de Compras y Contrataciones (IF-2025-26278333-APN-DAYF#INPROTUR); esta Comisión Evaluadora considera conveniente aconsejar:

1. El rechazo de la Oferta N°1 presentada por la empresa **BIODIVERSIDAD EMPRESARIAL S.A. de C.V.** por resultar económicamente inconveniente; teniendo en cuenta que ha superado tanto el monto estimado por el área técnica como así también el monto límite permitido para el procedimiento de COMPULSA ABREVIADA POR MONTO INTERNACIONAL DOSCIENTOS CINCUENTA (250) módulos, siendo el valor de cada módulo equivalente a MIL (1.000) dólares estadounidenses, de acuerdo a lo expresado en el Artículo 41 del Reglamento de Compras y Contrataciones.

**“ARTÍCULO 41°. MÓDULOS INTERNACIONALES: ...las compulsas abreviadas en el inciso a) del artículo 33° podrán sustanciarse cuando el monto presunto del contrato no supere el equivalente a DOSCIENTOS CINCUENTA (250) módulos...”**

2. La adjudicación de acuerdo al siguiente orden de mérito:

**ORDEN DE MÉRITO 1:** la Oferta N°2 de la empresa **GRUPO BT USA LLC** por un monto de **DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 (USD 146.662,00.-)** y por haber obtenido **SETENTA Y CINCO (75) PUNTOS** en los criterios de evaluación.

*Detalle:*

ITEM A: BUY PATAGONIA ARGENTINA en la ciudad de Nueva York, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por un total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (USD 89.750.-)

ITEM B: BUY PATAGONIA ARGENTINA en la ciudad de Miami, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por un total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE (USD 56.912.-)

En relación al ITEM B de la Oferta N°2 es importante destacar, que de acuerdo a lo mencionado por la Coordinación de Mercados Internacionales en el Informe técnico (IF-2025-28021575-APN-DM#INPROTUR) en relación a la sumatoria de los ítems unitarios de la planilla de cotización presentada por la empresa **GRUPO BT USA LLC** para el RENGLÓN 1 - ÍTEM B, se ha detectado una diferencia de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL con 00/100 (USD 2.000,00.-) dando un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE con 00/100 (USD 56.912,00.-). monto que prevalecerá según lo establecido en el artículo nº 81 del Régimen de compras y contrataciones del Instituto.

**“ARTÍCULO 81°. ERRORES DE COTIZACIÓN. Los siguientes errores serán corregidos por la Coordinación de Compras y Contrataciones, sin necesidad de intimar a los oferentes a subsanarlos:**

- a) **Cuando los precios unitarios no coincidan con el precio parcial o total, prevalecerán los primeros.”**

**ORDEN DE MÉRITO 2:** la Oferta N°3 de la empresa **CHIC EVENTOS CORPORATIVOS Y SOCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** por un monto de **DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS con 53/100 (USD 209.446,53)** y por haber obtenido **SESENTA Y OCHO PUNTOS CON 51/100 (68,51) PUNTOS** en los criterios de evaluación.

*Detalle:*

ITEM A: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 33/100 (USD 103.742,33.-)

ITEM B: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO CON 20/100 (USD 105.704,20.-)

Finalmente, se deja constancia que la presente acta es de carácter no vinculante, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Compras y Contrataciones del INPROTUR.